Universidad Nacional de Salta
1972 · 2012
40 Años
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 27 de Diciembre de 2012

EXP-EXA: 8.666/2012

RESD-EXA: 694/2012

VISTO la RESCD-EXA: 731/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, diez (10) cargos para desempeñarse como Docente de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2013; y

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA: 844/2012 se designó a ocho de los merituados, por haber desistido a su designación la Dra. Berta Mercedes Di Carlo y la Prof. Betina Elizabet Abad (fs. 154 155).

Que -a su solicitud-, la designación del coordinador de Facultad para el CIU 2013, se ha realizado a partir del 01/01/2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar desde el 01/02/13 y por el término de dos (2) meses, para desempeñarse como DOCENTES DE FACULTAD con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en el marco del Curso de Ingreso Universitario – 2013 (CIU), a los siguientes docentes:

- T.E.U. ZERPA, Adán Javier D.N.I. N° 30.689.897
- T.E.U. GÓMEZ, Eduardo Silvestre D.N.I. N° 31.311.182

ARTÍCULO 2°.- Imputar las designaciones precedentes a la partida presupuestaria prevista para el Ingreso CIU – 2013 (Res. CS. N° 360/12).

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los designados por la presente, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: docentes designados, E.U. Maiver W. Villena, Departamento Personal, Dirección General Administrativa y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Cn

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa